



H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las
Mujeres en México"

Amanalco, Estado de México, a 30 de junio de 2024

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización, del Estado de México
P R E S E N T E.


Por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente, con respecto al Reactivo
del cuestionario del SEVAC del 2024:

A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia

No se constituyeron provisiones durante el 2º. Trimestre del ejercicio fiscal de 2024, por
tal razón no se revisa ni se ajustan.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted como su atenta y segura servidora.

A t e n t a m e n t e


C. Angélica Yazmin Rojas Leyva
Tesorero Municipal
de Amanalco, México



c.c.p. Archivo.